



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210007200	Ordinario	Francisco Ojeda Jimenez VER AUTO	Ramon Olave Cortes	11/05/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda
08001310500120210007400	Ordinario	Janeth Elena Gutierrez Avila VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pension Y Cesantias Proteccion S.A	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia
08001310500120200022900	Ordinario	Javier Jose Avila Julio VER AUTO	Fernando Olave Rojas	11/05/2021	Auto Fija Fecha - - Tener Por Contestada La Demanda
08001310500120210013600	Ordinario	Laurina Maria Del Socorro Martinez Ibarra VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Arp Porvenir S.A	11/05/2021	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

8f2b536d-00cb-4871-beac-34deb4f7282a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 68 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120190011200	Ordinario	Otoniel Garrido Martinez VER AUTO	Administradora Colpensiones	11/05/2021	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

8f2b536d-00cb-4871-beac-34deb4f7282a